

PREMIO CHIHUAHUA VANGUARDIA EN ARTES Y CIENCIAS 2024.

PREMIO ÚNICO E INDIVISIBLE DE \$100,000.00 PARA CADA DISCIPLINA

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Cultura con el objetivo de reconocer los trabajos y obras de creación e investigación que posean originalidad, aportación artística y científica orientada al desarrollo o perfeccionamiento de cada una de las disciplinas.

C o n v o c a

A todas las personas que tengan su domicilio en el estado, y a las que siendo Chihuahuenses radiquen en otra entidad de la República Mexicana, a que participen enviando sus trabajos en las siguientes disciplinas: Tecnológicas, Biológicas, Sociales, Literarias en la categoría de poesía, Artes Visuales en la categoría de óleo-acrílico, Composición Musical, Periodismo del género reportaje y Artes Escénicas en la categoría de teatro.

I. BASES GENERALES

I.I. Las personas concursantes en las áreas de: Ciencias Sociales, Ciencias Biológicas, Ciencias Tecnológicas, Literatura, Artes Visuales y Música deberán participar bajo seudónimo y con un trabajo u obra inédita y original. Posteriormente, se detallará la descripción de la singularidad específica requerida para cada una de las áreas previamente mencionadas. Para las áreas de Artes Escénicas y Periodismo deberán participar con su nombre y con un reportaje u obra que haya sido presentado o publicado el año inmediato anterior a la publicación de esta convocatoria.

I.II. Sólo podrán participar las personas mayores de 18 años que tengan su domicilio y radiquen actualmente en el Estado con una residencia mínima comprobable de cinco años y aquellas que siendo Chihuahuenses por nacimiento radiquen en la República Mexicana.

II. RESTRICCIONES

II.I. No podrán participar:

- Personas que hayan recibido el premio con anterioridad en todas sus áreas y ediciones pasadas.
- Personas que ejerzan la función pública en la Secretaría de Cultura de Chihuahua o empleadas de la misma, bajo cualquier régimen de prestación de servicios, así como sus parientes hasta el cuarto grado por consanguinidad, afinidad o civil.
- Personas que tengan algún proyecto inconcluso o con adeudos en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Personas Chihuahuenses que vivan actualmente en el extranjero.
- No se podrán presentar obras que se encuentren participando en otros concursos estatales, nacionales o internacionales, en espera de dictamen, así como en proceso de contratación o de producción editorial, escénica o musical.

III. REQUISITOS

III.I Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) **TECNOLÓGICAS:**

Para la categoría de ciencias tecnológicas podrán participar con un trabajo terminado, de no más 2 años de creación, que detalle los aspectos relativos del mismo, en adición a los meramente descriptivos del producto, debiendo ser original e inédito es decir que no haya sido publicado en revistas, o que tenga ISBN o en alguna plataforma digital de índole académica.

La persona participante deberá presentar **un documento en formato PDF** que contenga:

*El trabajo escrito en computadora en tipografía arial 12 con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta, en un mínimo de treinta cuartillas.

*Un resumen (con extensión máxima de una cuartilla)

*La bibliografía correspondiente.

*El trabajo podrá ir acompañado de **elementos complementarios** previamente digitalizados como: diapositivas, gráficas, diagramas o cualquier otro.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra *tecnológicas*. Ej. einstein-teoría de la relatividad-tecnológicas.pdf

REGISTRO Ciencias Tecnológicas: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar bajo SEUDÓNIMO. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente.
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado. (No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente (No mayor de tres meses de expedición)
- Original de la carta manifiesto de autoría firmada autógrafa en tinta azul. Liga de descarga: [CM TECNOLOGICAS.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (trabajo)

- 1 USB que contenga únicamente el trabajo, resumen, bibliografía y sus elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su seudónimo, nombre del trabajo y un correo electrónico (que no revele su identidad).** Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES C.T.](#)

b) **BIOLÓGICAS:**

Para la categoría de ciencias biológicas podrán participar con un trabajo terminado, de no más de 2 años de creación, que detalle los aspectos relativos del mismo, en adición a los meramente descriptivos del producto, debiendo ser original e inédito es decir que no haya sido publicado en revistas, o que tenga ISBN o en alguna plataforma digital de índole académica.

La persona participante deberá presentar **un documento en formato PDF** que contenga:

El trabajo escrito en computadora en tipografía arial 12 con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta, en un mínimo de treinta cuartillas.

*Un resumen (con extensión máxima de una cuartilla)

*La bibliografía correspondiente.

*El trabajo podrá ir acompañado de **elementos complementarios** previamente digitalizados como: diapositivas, gráficas, diagramas o cualquier otro.

Si se trata de trabajos con seres humanos, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que los investigadores laboren en instituciones de reconocida solvencia ética y moral.
2. Que los trabajos presentados contengan los comprobantes de las instituciones u organismos donde fueron realizados y además se acompañen del dictamen de los comités de ética y de investigación respectivos, conforme al Reglamento de la Ley General de Salud en materia de investigación para la salud

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra *biológicas*. Ej. luispasteur-vacunas-biológicas.pdf

REGISTRO Ciencias Biológicas: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar bajo SEUDÓNIMO. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho

sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado.(No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Original de la carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM BIOLÓGICAS.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (trabajo)

- 1 USB que contenga únicamente el trabajo, resumen, bibliografía y sus elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su seudónimo, nombre del trabajo y un correo electrónico (que no revele su identidad).** Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES C.B.](#)

c) SOCIALES:

Para la categoría de ciencias sociales se deberá presentar un trabajo de no más de 2 años creación, debiendo ser investigaciones debidamente sustentadas dentro de las Ciencias Sociales o Humanidades que detalle los aspectos relativos del mismo, en adición a los meramente descriptivos del producto, debiendo ser original e inédito es decir que no haya sido publicado en revistas, o que tenga ISBN o en alguna plataforma digital de índole académica.

La persona participante deberá presentar **un documento en formato PDF** que contenga:

*Un trabajo escrito en computadora en tipografía arial 12 con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta, en un mínimo de sesenta y un máximo de doscientas cincuenta cuartillas.

*Un resumen (con extensión máxima de una cuartilla)

*La bibliografía correspondiente.

*El trabajo podrá ir acompañado de **elementos complementarios** previamente digitalizados como: diapositivas, gráficas, diagramas o cualquier otro elemento.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra *sociales*.
Ej. indiragandhi-derechoshumanos-sociales.pdf

REGISTRO Ciencias Sociales: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar bajo SEUDÓNIMO. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado.(No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente (No mayor de tres meses de expedición)
- Original de carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM SOCIALES.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (trabajo)

- 1 USB que contenga únicamente el trabajo, resumen, bibliografía y sus elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su seudónimo, nombre del trabajo y un correo electrónico (que no revele su identidad).** Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES C.S.](#)

d) **LITERARIAS en la categoría de Poesía:**

En esta ocasión la convocatoria queda circunscrita a Poesía. Se presentará un volumen de poemas / poemario original y completo, se refiere a que no sea traducción o copia, este deberá ser inédito, es decir que no haya sido publicado o cuente con registro ISBN.

La persona participante deberá presentar **un documento en formato PDF** que contenga:

*El texto con un mínimo de sesenta cuartillas, escrito en computadora en tipografía arial 12, con un espaciado de línea de 1.5, en tamaño carta.

El archivo deberá estar identificado con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra *poesía*. Ej. sorjuana-poesíamaorosa-poesía.pdf.

REGISTRO Literarias: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar bajo SEUDÓNIMO. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado.(No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente (No mayor de tres meses de expedición)
- Original de la carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM LITERARIAS.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (obra)

- 1 USB que contenga únicamente el poemario.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su seudónimo, nombre del trabajo y**

un correo electrónico (que no revele su identidad). Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES LITERATURA](#)

e) **ARTES VISUALES en la categoría de óleo-acrílico:**

El área de Artes Visuales queda circunscrita en esta ocasión a la disciplina de óleo-acrílico, con tema y técnica libres, la obra deberá ser original, que no sea copia y no deberá ser resultado de algún proceso académico, que sea inédita es decir que no haya sido expuesta en galerías de arte museos o revistas.

La persona participante deberá presentar:

*Tres fotografías digitales de la obra original, sin firma visible, a 300 dpis de diferentes ángulos que permitan apreciar toda la obra participante.

*Una ficha técnica en formato PDF que contenga, nombre de la obra, medidas, tipo de material, soporte, concepto y técnica empleada.

*La obra podrá ir acompañada de **elementos complementarios** previamente digitalizados como: Fotografías del proceso, boceto/s o algún otro anexo referente.

Los archivos deberán estar identificados con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra *oleo-acrilico*. Ej. saturnitoherrán-lacosecha-oleoacrilico.jpg.

REGISTRO Artes Visuales: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar bajo SEUDÓNIMO. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado.(No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente (No mayor de tres meses de expedición)
- Original de la carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM VISUALES.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (obra)

- 1 USB que contenga únicamente las fotografías de la obra, la ficha técnica y los elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su seudónimo, nombre del trabajo y un correo electrónico (que no revele su identidad).** Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES A.V.](#)

f) **COMPOSICIÓN MUSICAL:**

Esta convocatoria está circunscrita a composiciones para ensambles, obras para orquesta de cámara u orquesta sinfónica, en cualquier tipo de combinación vocal y/o instrumental. Se podrá postular únicamente una obra original, misma que debe ser inédita, es decir, que no ha sido divulgada al público por medio de la radio, de la televisión o cualquier otro medio de difusión sonora y que no ha sido grabada por la industria discográfica ni cinematográfica antes del envío de su postulación ni durante el tiempo del fallo de la presente convocatoria.

No podrán participar obras que se encuentren en espera de dictamen en otros concursos, ni aquellas que estén en proceso de contratación. No se admitirán propuestas de arreglos, adaptaciones u orquestaciones de obras ya existentes.

La persona participante deberá presentar:

*Partitura general de su composición en formato PDF en tamaño carta u oficio, utilizando algún programa de escritura musical. Indicar claramente si la partitura está transpuesta o en notas reales, así como la duración aproximada de la obra.

*En el caso de canción deberá incluirse un documento en formato PDF que contenga la letra respectiva.

*Deberá presentar la grabación o maqueta sonora de la pieza en formato MP3 con una calidad mínima de 160 Kbps.

*La composición podrá ir acompañada de **elementos complementarios** en los que se expresen los recursos conceptuales que constituyen la obra, tales como notas al programa, esquemas, etc. previamente digitalizados y de una extensión no mayor a una cuartilla.

Los archivos deberán estar identificados con el seudónimo, el nombre del trabajo y la palabra *composición*. Ej. mgréver-muñequitalinda-composicion.pdf/wave/ mp3.

REGISTRO Composición Musical: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar bajo SEUDÓNIMO. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado.(No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente(No mayor de tres meses de expedición)
- Original de la carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM COMPOSICIÓN.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (trabajo)

- 1 USB que contenga únicamente el audio de la composición, la partitura general, en el caso de canción deberá incluir la letra respectiva, y los elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su seudónimo, nombre del trabajo y un correo electrónico (que no revele su identidad).** Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES MÚSICA](#)

g) PERIODISMO del género reportaje:

El área de periodismo queda circunscrita al género de reportaje con temática libre y que haya sido publicado durante el año inmediato anterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria (2023).

Las personas concursantes deberán presentar:

*El reportaje, el cual podrá ser audiovisual, radiofónico, podcast, gráfico o escrito.

*Para los reportajes gráficos o escritos, presentarlo en archivos digitales en formato PDF de alta resolución.

*Para los radiofónicos en formato en MP3 o WAV para los radiofónicos.

* Para los audiovisuales en MP4 o AVI en resolución HD como mínimo.

*El reportaje podrá ir acompañado de **elementos complementarios** previamente digitalizados de fuentes de información o ligas de medios oficiales en donde fue publicado.

Los archivos deberán estar identificados con el nombre del participante, el nombre del trabajo y la palabra *periodismo*. Ej. orianafallaci-reportajeafondo-periodismo.pdf/wave/mp3.

REGISTRO Periodismo: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar de manera abierta haciendo uso de su nombre. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.
- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado. (No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente (No mayor de tres meses de expedición)
- Original de la carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM PERIODISMO.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (trabajo)

- 1 USB que contenga únicamente el reportaje en cualquiera de los formatos permitidos y los elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su nombre completo, nombre del reportaje y un correo electrónico. Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES PERIODISMO](#)

h) ARTES ESCÉNICAS en la categoría de Teatro:

La convocatoria queda circunscrita a la disciplina de teatro. El espectáculo deberá tener una duración mínima de 45 minutos, el tema, género y estilo podrá ser libre y deberá haber presentado al menos una función ante un público durante el año inmediato anterior (2023).

Las personas concursantes deberán entregar:

*Grabación en video de alta definición del espectáculo completo.

*Presentar una carta firmada por todos los integrantes del espectáculo donde autorizan al Director Artístico a participar en la convocatoria. La documentación que solicita esta convocatoria deberá corresponder a dicha persona.

*Presentar la autorización, certificado, licencia u opción de licencia de los derechos de ejecución, explotación y representación del espectáculo o bien, carta firmada por la persona aspirante en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad que el espectáculo no requiere derechos de autor y que asume cualquier responsabilidad al respecto por su uso y explotación, deslindando a la instancia convocante respecto de cualquier reclamo por violaciones a los derechos de autor. En caso de que la puesta en escena sea una obra derivada, se deberá exhibir el instrumento jurídico mediante el cual el tercero titular de los derechos patrimoniales de la obra primigenia, autoriza la explotación de la obra derivada.

*La obra podrá ir acompañada de **elementos complementarios** como: Evidencias fotográficas o enlaces en medios digitales o impresos de la presentación escénica concursante.

Los archivos deberán estar identificados con el nombre del participante o representante, el nombre de la obra y la palabra *teatro*. Ej. saulenriquez-corazongordito-teatro.

REGISTRO Artes Escénicas: Las personas concursantes de esta categoría deberán participar de manera abierta haciendo uso de su nombre. Para completar y registrar su participación, se deberá enviar por mensajería o entregar en físico un sobre manila tamaño doble carta cerrado. Dentro de dicho sobre se deberá anexar dos sobres manila tamaño carta cerrados (sobre 1 y sobre 2), los cuales deberán contener únicamente lo siguiente:

Sobre 1: (plica)

- Hoja de identificación: nombre, número(s) de teléfono, domicilio y correo electrónico.

- Copia Clave única de registro de población (CURP).
- Copia Identificación oficial con fotografía vigente (INE, pasaporte o cédula profesional), por ambos lados.
- Copia comprobante de domicilio reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Copia acta de nacimiento del Estado de Chihuahua o copia certificada de nacimiento o de documentos que comprueben su residencia en el Estado.(No mayor de tres meses de expedición)
- Constancia de situación fiscal reciente. (No mayor de tres meses de expedición)
- Carta manifiesto de autoría firmada en tinta azul. Liga de descarga: [CM ESCÉNICAS.pdf](#)

Los documentos arriba solicitados deberán de ser claros y visibles, sin rayaduras, manchas, dobleces o alteraciones que puedan dificultar su lectura o legibilidad. Será motivo de descalificación no atender esta solicitud. [CHECK LIST DOCUMENTOS](#)

Sobre 2: (trabajo)

- 1 USB que contenga únicamente el video de la puesta participante, carta de representación, documento de derechos de autor y los elementos complementarios.

Será motivo de descalificación si el trabajo adjunto en la USB no cumple con las especificaciones que dicta esta convocatoria.

- **Los 3 sobres deberán estar identificados en el exterior por una etiqueta que contenga la siguiente información: la categoría en la que participa, su nombre completo, nombre del reportaje y un correo electrónico.** Descarga aquí e imprime el formato para etiquetar para etiquetar los 3 sobres: [RÓTULO SOBRES A.E.](#)

III.II Los diferentes trabajos u obras podrán ir acompañados de **elementos complementarios** previamente digitalizados como fotografías, diapositivas, gráficas, planos, diagramas, nota del programa, grabaciones o cualquier otro elemento explicativo.

IV. TRANSITORIAS

IV.I Las personas concursantes que se encuentren fuera de la ciudad de Chihuahua podrán enviar su plica y trabajo al siguiente destinatario:

CASA LOS LAURELES PREMIO CHIHUAHUA

Av. Universidad y División del Norte S/N, Col. Altavista.
Chihuahua, Chih.
Tel: (614) 214-48-00 EXT. 202 o 242

IV.II A fin de garantizar el anonimato de las personas participantes, los sobres con las plicas y los trabajos digitales serán recibidos en la recepción de la Casa Los Laureles, y posteriormente las plicas serán depositados por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Chihuahua en la Notaría Pública designada para tal fin; tras el proceso de dictamen, el notario abrirá sólo los correspondientes a las personas participantes cuyos trabajos hayan sido seleccionados; el resto serán destruidas.

IV.III Los dispositivos USB podrán ser devueltos durante 20 días hábiles después de la publicación de resultados. Transcurrido el plazo los dispositivos que no sean devueltos serán donados a las y los usuarios de las Bibliotecas de esta Secretaría.

IV.IV. En caso de participar en varias categorías solo podrá ganar un único premio.

IV.V La presente convocatoria queda abierta desde su publicación y la fecha límite para la recepción de los trabajos será hasta el día **9 de agosto** del año en curso a las **16:00 horas**.

IV.VI La Secretaría de Cultura del Estado de Chihuahua cubrirá los gastos de transporte para las personas ganadoras, siempre y cuando residan dentro del Estado. Así mismo los viáticos por concepto de hospedaje y alimentación.

V. DE LOS JURADOS

V.I. La Secretaría de Cultura gestionará mediante sorteo, a través de instancias educativas o gubernamentales, para cada disciplina un jurado integrado por tres profesionales en los campos respectivos, cuyos nombres serán dados a conocer una vez concluido el dictamen.

V.II. Para emitir el fallo, el jurado tomará en cuenta:

1. Originalidad y calidad del trabajo.
2. Aportación al desarrollo artístico, literario, científico o periodístico.
3. Cumplimiento cabal de las bases generales y de las especificaciones establecidas para la disciplina correspondiente, contenidas en esta convocatoria.

V.III. Si durante el periodo de revisión y evaluación de los trabajos y obras concursantes, algún miembro del jurado confirma que le supone un conflicto de interés, que conoce la identidad o al autor o autora al que pertenece el trabajo en cuestión o que tiene alguna relación laboral, familiar, profesional, académica o cualquier otra similar, deberá declararlo a esta Secretaría y al resto del jurado sin revelar la identidad de la persona participante y deberá renunciar y abstenerse de emitir cualquier juicio o voto.

VI. SELECCIÓN Y PREMIACIÓN

VI.II. La Secretaría de Cultura, se encargará de la recepción de los registros de las personas seleccionadas, de la validación de los mismos una vez verificados los requisitos establecidos,

será responsable del control y de la documentación que conformará el proceso selectivo realizado por el jurado.

VI.III. Una vez terminado el proceso de validación, se notificará a las personas concursantes que hayan resultado seleccionadas y se divulgará a través de los distintos medios de comunicación pertenecientes a la Secretaría de Cultura.

VI.IV. El fallo de los respectivos jurados se publicará durante el **mes de octubre** y será inapelable. Cualquiera de estos premios podrá ser declarado desierto.

VI.V. Será motivo de descalificación el incumplimiento de los requisitos para las obras y trabajos participantes de cada disciplina; de igual modo si estos contienen datos, imágenes o algún indicio que exponga su identidad en el caso de aquellas personas que participan bajo **seudónimo**.

VI.VI. Los trabajos participantes que no resulten ganadores no se regresarán a sus autores y serán eliminados física y digitalmente de memorias y servidores para salvaguarda de los derechos de autor y de su carácter inédito.

VI.VII La premiación y reconocimiento otorgados en el marco de esta convocatoria son personales e indivisibles, siendo entregados exclusivamente a la persona ganadora seleccionada. No se permitirá la transferencia, división o compartición de los mismos en ningún caso, debiendo ser recibidos en su totalidad por la persona galardonada.

VI.VIII. La entrega del premio se llevará a cabo en el **mes de noviembre**, en ceremonia oficial presidida por la C. Gobernadora del Estado de Chihuahua; la sede y horario se darán a conocer oportunamente.

VII. CONSIDERACIONES.

VII.I. Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos en definitiva por la Instancia Convocante. Asimismo, podrá declarar desierta o improcedente otorgar el “Premio Chihuahua 2024” en cualquiera de sus ámbitos, por no haberse presentado propuestas completas o por considerar que no existen los méritos suficientes para otorgarlo.

VII.II. Las y los ganadores tendrán un lapso de 4 días hábiles después de la notificación de los resultados para entregar los documentos que solicite la División de Premios y Capacitaciones para el trámite de la entrega de su premio.

VII.III. La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases, procesos, requisitos y consideraciones aquí expuestos.

VIII. DEFINICIONES:

VIII.I. Original: Para los fines de esta convocatoria se entiende por original que el proyecto debe ser de creación única, que no sea copia de un trabajo u obra ya existente.

VIII.II. Plica: Se comprende por plica el sobre cerrado y sellado en el que se reservan los documentos de las personas concursantes que no deben publicarse hasta una fecha u ocasión determinada.

VIV. FUNDAMENTOS LEGALES:

VIII.I. Con fundamento en el artículo 27 Ter. de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, el artículo 23 fracción I de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Chihuahua, y la Ley que Crea el “Premio Chihuahua”.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Consulte nuestro Aviso de Privacidad en la página: <http://chihuahua.gob.mx/secretariadecultura>

CHIHUAHUA, CHIH., MEX., MAYO de 2024

Mtra. María Eugenia Campos Galván
Gobernadora Constitucional del Estado de Chihuahua